

1. PERSONAL.

- 1.1. Técnico de Neumático (1) o Técnico supervisor (1)

2. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

- 2.1 Protector de cabeza con barbiquejo.
- 2.2 Lentes de seguridad
- 2.3 Protectores auditivos tipo tapón u orejera
- 2.4 Overol o pantalón y camisaco con cintas reflectivas
- 2.5 Correa porta lámpara cuando se usa overol
- 2.6 Tyvek (opcional).
- 2.7 Guantes de badana o showa
- 2.8 Lampara
- 2.9 Botas o zapato con punta de acero.
- 2.10 Respirador de media cara y filtros.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
➤ Celular o cámara fotográfica	➤ Flexómetro.	➤ Cuaderno de apuntes. ➤ Lapicero

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-IMPACTO/MEDIDAS PREVENTIVAS.

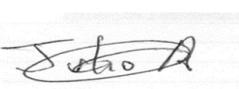
PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Jefe de Guardia/Supervisor 1. El jefe de guardia o el supervisor entregará la orden de trabajo escrito y firmado detallando las actividades a realizar.	No Aplica	No Aplica
Técnico de Neumáticos 2.- Recibir la orden escrita de parte del supervisor, llenar el IPERC en conjunto con los participantes asignados para la actividad, identificando los peligros, controles y riesgos de la tarea asignada, realizar el check list de la labor de trabajo, verificar el buen estado de las herramientas, deben de contar con el rotulado correspondiente al trimestre, contar con los EPP's específicos y de uso obligatorio	Caída al mismo nivel	Mantener el área ordenada y limpia.
	Golpe por herramientas	Orden y limpieza / Coordinación entre Técnicos para el cambio de herramientas en mal estado.

para la tarea.		
Técnico de neumático 3.- Realizar inspección <ul style="list-style-type: none">• Coordinar con el encargado fecha y hora que se realizará la inspección.<ul style="list-style-type: none">• Acceso a las vías• Centro de carga y descarga de materiales• Centro de acopios, centro de carga en volquetes• Botaderos• Rampas• Lugar donde se hayan suscitado pérdidas de neumáticos• Coordinar con el cliente el medio de transporte para realizar el recorrido de las vías, preferentemente debe realizarse en horas muertas.• Durante el recorrido deberá mantenerse a una distancia no menor de 20 metros de los equipos en movimiento. Se deberá tomar testimonio gráfico de cualquier anomalía, irregularidad o situación que puedan ser causantes de daños a los neumáticos.• La inspección visual debe centrarse en todas las irregularidades que puedan afectar el rendimiento del neumático, centrándose en:<ul style="list-style-type: none">- El proceso de carga y descarga- Cantidad de carga y su distribución- Limpieza del área en caso de derrame de material de carga- Número de vigías- Constatar si el operador o vigía revisa los ejes duales de los vehículos cada vez que salen de dichas zonas- Cantidad de pendientes, curvas y accesos angostos, aniego, frecuencia de regado, tipos de vehículos que transitan y cada que tiempo realizan el mantenimiento de estas.	Atropello por vehículos en movimiento	Bloqueo del equipo
	Aplastamiento por movimiento de vehículos	Bloqueo del equipo
	Choques entre vehículos	Aplicación de manejo defensivo por el conductor

- Realizar el informe (formato de inspección de vías) y presentarlo al supervisor de taller para preparar el plan de acción y coordinar la ejecución de este.

5. RESTRICCIONES.

1. No realizar trabajos sin antes haber generado las herramientas de gestión de seguridad (charla 5 minutos, IPERC, inspección de área de trabajo, eliminación de condiciones subestándares identificadas).
2. No se podrá realizar ninguna actividad, si es que no se tiene firmado el IPERC continuo, necesario y obligatorio para el inicio de cualquier actividad.
3. No se realizará el trabajo, si no llena el check list correspondiente; en caso de que cuente con movilidad propia.
4. Solo personal calificado y capacitado podrá realizar este tipo de trabajo.

	Elaborado por:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Julio Alliccahuaman De la cruz	Sergio Leon	Antonio Capristan Flores	Yussef Mori
Cargo:	Supervisor de Taller	Jefe de Servicios e Ingeniería	Jefe de SSOMA	Gerente División OTR
Firma:				 Ing. Alberto Yussef Mori Wissar Gerente División OTR PTS S.A.
Fecha:	02/09/2024	02/09/2024	04/09/2024	04/09/2024
Código interno PTS			PTS – SSO – PET – OTR – 08	